

Metadatos¹

Cuentas Analíticas del Banco Central²

Normas Especiales de Divulgación de Datos

Persona(s) de contacto:

Guillermo Guevara

Departamento de Estadísticas Monetarias

Central Reserve Bank of Peru (BCRP)

Jirón Miró Quesada 441

Lima 1, Perú

Teléfono: (51) (1) 613 2000 ext. 3921

Fax: (51) (1) 4288113

E-mail: guillermo.guevara@bcrp.gob.pe

0. Prerrequisitos

0.1 Marco legal

0.1.1 Responsabilidad de la recolección, procesamiento y difusión de estadísticas

Banco Central de Reserva del Perú

La elaboración y difusión de la estadística se guían por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica del BCRP, y el Estatuto del mismo.

El artículo 84° de la Constitución Política del Perú establece que el BCRP informa al país exacta y periódicamente sobre el estado de las finanzas nacionales bajo responsabilidad de su directorio.

Los artículos 2° y 74° de la Ley Orgánica del Banco Central señalan que el BCRP debe informar sobre las finanzas nacionales y publicar las principales estadísticas macroeconómicas nacionales.

El artículo 65° del Estatuto del BCRP dispone la distribución de la “Memoria” anual al público antes del fin del primer semestre, mientras que el artículo 3° de la misma norma determina que la función de informar sobre las finanzas nacionales se realiza mediante publicaciones que emite de manera periódica y eventual.

Cuentas Analíticas del Banco Central

El artículo 73° por su parte otorga exclusividad al Banco Central en la elaboración de la balanza de pagos y las cuentas monetarias.

¹ Traducción del documento:

<http://dsbb.imf.org/Pages/SDDS/DQAFBase.aspx?ctycode=PER&catcode=AAC00>

² Actualizado el 31 de enero de 2011.

	<p>0.1.3 Confidencialidad de los datos reportados</p> <p><u>Banco Central de Reserva del Perú</u> La promesa de respetar la confidencialidad de la información y su uso en términos agregados para propósitos estadísticos, es oportunamente provista a todas las entidades.</p> <p>0.1.4 Garantizar la información estadística</p> <p><u>Banco Central de Reserva del Perú</u> El artículo 74° también lo autoriza a recolectar datos de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas para producir estadísticas y lo faculta a multarlas en caso de incumplimiento o de inexactitud en la información que suministren.</p>
<p>1. Integridad</p>	
<p><u>1.2 Transparencia</u></p>	<p>1.2.1 Divulgación de los términos y condiciones para la recolección de estadísticas, procesamiento y difusión</p> <p><u>Banco Central de Reserva del Perú</u> La Ley Orgánica del Banco Central está publicada en español e inglés en la página web del BCRP (http://www.bcrp.gob.pe). El Estatuto se publica en español.</p> <p>1.2.2 Acceso gubernamental a las estadísticas previo a su publicación</p> <p><u>Banco Central de Reserva del Perú</u> Sólo los funcionarios del BCRP involucrados en la elaboración de las estadísticas a que se hace referencia tienen acceso a las cifras antes de ser difundidas al público.</p> <p>1.2.4 Preaviso de los principales cambios en la metodología, los datos de origen, y las técnicas estadísticas.</p> <p>Cambios importantes en la metodología de elaboración de las estadísticas monetarias no ocurren regularmente. Sin embargo, en el caso de que ocurran, la “Nota Semanal” difundirá las correspondientes notas explicativas al mismo tiempo que las cifras con la nueva metodología.</p>
<p>2. Metodología</p>	
<p><u>2.1 Conceptos y definiciones</u></p>	<p>2.1.1 Conceptos y definiciones</p> <p>Conceptos y definiciones:</p> <p>Los conceptos y definiciones de las estadísticas monetarias elaboradas y difundidas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) generalmente siguen las recomendaciones del <i>Manual de</i></p>

Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI (MEMF, 2000).

Las principales diferencias de los datos con el MEMF 2000 son:

1. A partir de la información de diciembre de 2007, los reportes del banco central incorporan los intereses devengados de los activos financieros como parte de otras cuentas por cobrar/pagar, excepto las correspondientes a las reservas internacionales y los pasivos externos.
2. Los certificados de depósitos emitidos por el banco central se registran a su valor nominal.
3. Los sectores tenedores de dinero que se definen en la encuesta del banco central son: (i) otras empresas no financieras (empresas privadas), (ii) hogares, y (ii) las unidades de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
4. Las contribuciones al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) se incluyen dentro de las reservas internacionales.

El Banco Central es una persona jurídica de derecho público, con autonomía en el marco de su Ley Orgánica y de duración indefinida. La finalidad del Banco Central es preservar la estabilidad monetaria y sus funciones son regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas e informar sobre las finanzas nacionales.

El marco analítico de las cuentas monetarias del BCRP, que se basan sobre el balance sectorial del Banco Central, se concentra en explicar los factores que afectan la creación de sus pasivos, a través de una sectorización de las unidades institucionales (el sector externo, el sector público, el sector financiero, y el sector privado).

Las cuentas monetarias del BCRP se compilan y difunden semanalmente como saldos en millones de nuevos soles, de acuerdo a la siguiente presentación:

- Reservas internacionales netas y los activos externos netos de largo plazo. Las cuentas externas se dividen por plazo de vencimiento y tipo de instrumento. También se incluyen las cuentas del BCRP con el FMI;
- Crédito a otras instituciones financieras, que comprende los créditos de regulación monetaria (también denominados redescuentos) a las empresas bancarias y las operaciones de compra con compromiso de recompra de títulos valores o “repos”;
- Crédito neto al sector público, que comprende el crédito neto al Banco de la Nación, al gobierno central, al resto de entidades públicas (incluida la Corporación Financiera de Desarrollo -COFIDE) y los valores emitidos por el BCRP en poder de las entidades del sector público. De acuerdo al artículo 77° de la Ley Orgánica del BCRP, el Banco Central está prohibido de conceder financiamiento al Tesoro Público, salvo las

	<p>compras en el mercado secundario de valores emitidos por este último. El incremento anual de las tenencias de estos valores por parte del BCRP no puede superar en ningún momento el cinco por ciento del saldo de la base monetaria del cierre del año anterior (artículo 61° de la Ley Orgánica del BCRP);</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Otras cuentas por cobrar /por pagar, que incluyen las cuentas del capital del Banco Central. ▪ Obligaciones monetarias del Banco Central. Estos pasivos comprenden a la base monetaria (emisión primaria), los pasivos en moneda nacional no incluidas en la base monetaria (valores emitidos por el Banco Central, depósitos “overnight” en moneda nacional y depósitos en moneda nacional a plazo fijo) y los depósitos en moneda extranjera de las instituciones financieras (depósitos de encaje y depósitos “overnight” en moneda extranjera). <p>Definición de la base monetaria:</p> <p>Base Monetario o Emisión Primaria: Comprende los billetes y monedas en circulación, los fondos en bóveda de las sociedades de depósito, y los depósitos de encaje en moneda nacional (cuentas corrientes) de las sociedades de depósitos mantenidos en el Banco Central. Entre enero de 1994 y diciembre de 2007, la base monetaria excluye los depósitos en moneda nacional del Banco de la Nación y de los bancos de fomento en liquidación en el Banco Central. A partir de la información de diciembre de 2007, la base monetaria incluye los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional por requerimiento de encaje del Banco de la Nación.</p>
<p><u>2.2 Cobertura</u></p>	<p>2.2.1 Cobertura</p> <p>Cobertura de los datos</p> <p>La contabilidad analítica del BCRP, comprenden las actividades financieras de su sede y sus sucursales. El informe del BCRP muestra tanto los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera.</p> <p>Además, los valores del BCRP son nominales e indexados al tipo de cambio para llevar a cabo operaciones de mercado abierto.</p>
<p><u>2.3</u> <u>Clasificación/sectorización</u></p>	<p>2.3.1 Clasificación/sectorización</p> <p>Clasificación y sectorización:</p> <p>Las transacciones financieras con unidades institucionales locales y externas son clasificadas sobre la base del concepto de residencia consistente con la quinta edición del <i>Manual de Balanza de Pagos</i> del FMI y el <i>MEMF</i>.</p> <p>Las cuentas monetarias del BCRP utilizan la siguiente sectorización</p>

	<p>para las unidades institucionales residentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) gobierno central, (ii) gobiernos locales, (iii) entidades públicas no financieras, (iv) Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE, (v) empresas bancarias, (vi) Banco de la Nación, (vii) Banco Agropecuario, (viii) bancos de fomento en liquidación, (ix) instituciones financieras no bancarias, y (x) el sector privado no financiero. <p>El resto del sector público comprende a los gobiernos locales, las entidades públicas no financieras y la Corporación Financiera de Desarrollo -COFIDE.</p>
<p><u>2.4 Bases para el registro</u></p>	<p>2.4.1 Valuación</p> <p>Practicas Contables:</p> <p>La Gerencia de Contabilidad y Supervisión es responsable de la formulación y registro de los estados financieros del BCRP, adoptando las normas internacionales de contabilidad generalmente aceptadas, cuando son aplicables. Los activos financieros están valuados a precios de mercado y los pasivos a sus costos históricos.</p> <p>Las cuentas del FMI en la hoja de balance del Banco Central son revaluadas anualmente en concordancia con las prácticas del Departamento de Tesoro del FMI. Las provisiones para depreciación para los activos fijos se basan sobre su valor de mercado o en su defecto sobre su valor estimado (cuando no hay valores de mercado). Las cuentas de depreciación se registran en el lado de los activos del balance general.</p> <p>A partir de la información de diciembre de 2007, las tenencias de valores con entidades internacionales del BCRP se registran a precio de mercado. Para las estadísticas anteriores a dicha fecha, el BCRP utilizó el método de costo amortizado para la valorización de sus tenencias de valores con el exterior. Dicho método se basaba en el costo de adquisición de estos valores, reducido por la amortización de premios o incrementado por los descuentos.</p>

	<p>Valuación de instrumentos denominados en moneda extranjera:</p> <p>Los saldos de las cuentas denominadas en moneda extranjera se convierten a valores en moneda nacional usando el tipo de cambio promedio compra-venta del mercado cambiario, aplicable en la fecha de elaboración de las cuentas monetarias y publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (SBS).</p> <p>El artículo 72° de la Ley Orgánica del BCRP establece que “las tenencias de oro se contabilizan al valor que fije el Directorio, el cual no deberá exceder el precio prevaleciente en el mercado internacional”. Actualmente, el oro monetario del BCRP se valúa diariamente de acuerdo al precio de mercado internacional del oro (la cotización de compra del mercado Nueva York).</p> <p>2.4.2 Bases de Registro</p> <p>Prácticas Contables:</p> <p>Las transacciones se registran de manera devengada.</p> <p>A partir de la información de diciembre de 2007, las reservas internacionales y los pasivos externos del BCRP incorporan los intereses devengados. Para las estadísticas anteriores a dicha fecha, los intereses devengados de las reservas internacionales netas eran registradas dentro de las otras cuentas por cobrar/pagar.</p>
<p>3. Precisión y fidelidad</p>	
<p><u>3.1 Fuente de datos</u></p>	<p>3.1.1 Datos de origen</p> <p>Los datos básicos para elaborar las cuentas monetarias del Banco Central son los balances sectoriales del BCRP, que se generan diariamente a partir de su sistema de contabilidad mecanizada.</p> <p>El BCRP publica sus estados financieros mensuales, elaborados por la Gerencia de Contabilidad y Supervisión del Banco Central, en la “Nota Semanal”. Asimismo, los estados financieros del BCRP para el ejercicio anual, debidamente auditados, se publican en el Diario Oficial. Desde el año 2000, los estados financieros del Banco han sido auditados por una sociedad independiente de auditoría. La estadística respecto a ellos y sus correspondientes notas explicativas se publican también en la “Memoria” del BCRP.</p>
<p><u>3.3 Técnicas Estadísticas</u></p>	<p>3.3.1 Fuente de datos y técnicas estadísticas</p> <p>Estimación/Muestreo: Las técnicas estadísticas utilizadas para compilar las cuentas monetarias del BCRP están automatizadas.</p> <p>Para evitar errores al procesar los datos básicos, se usan procedimientos computarizados de verificación que incorporan</p>

	<p>programas diseñados especialmente. Los procedimientos para manejar datos están documentados.</p> <p>3.3.2 Otros procedimientos estadísticos</p> <p>El BCRP calcula y difunde series de saldos promedio mensuales de circulante y de base monetaria desestacionalizadas. El método de desestacionalización usado es el TRAMO-SEATS. Asimismo, se calcula y difunde series de la base monetaria (emisión primaria) promedio.</p>
<u>3.4 Validación de los datos</u>	<p>3.4.1 Validación de resultados intermedios</p> <p>Verificación de los datos: Se realizan verificaciones cruzadas sobre los saldos que ocurren entre subsectores del sistema financiero antes de la consolidación.</p> <p>El proceso de consolidación prevé reglas para efectuar las cancelaciones tomando en consideración la posible falta de simultaneidad en el registro de las operaciones.</p> <p>El orden es el siguiente: BCRP, las empresas bancarias, Banco de las Nación, Banco Agropecuario y el resto de instituciones financieras.</p>
<u>3.5 Revisión de estudios</u>	<p>3.5.1 Revisión de estudios y análisis</p> <p>Planes para mejorar la información: Periódicamente se reexaminan los planes de cuentas con la finalidad de detectar circunstancias que harían aconsejables modificaciones.</p>
4. Utilidad	
<u>4.1 Periodicidad y puntualidad</u>	<p>4.1.1 Periodicidad</p> <p>Semanal</p> <p>4.1.2 Puntualidad</p> <p>Una semana después del cierre de la semana de referencia.</p>
<u>4.2 Consistencia</u>	<p>4.2.1 Consistencia Interna</p> <p>El BCRP publica sus estados financieros mensuales elaborados por la Gerencia de Contabilidad y Supervisión en la “Nota Semanal”. Asimismo, los estados financieros del BCRP para el ejercicio anual, debidamente auditados, se publican en el Diario Oficial después de haber sido enviados al Directorio en Marzo.</p> <p>Desde el año 2000, los estados financieros del Banco Central han</p>

sido examinados por una sociedad independiente de auditoría. La información respecto a ellos y sus correspondientes notas explicativas se publican también en la “Memoria” del BCRP.

Para complementar la estadística de las cuentas monetarias del BCRP, la "Nota Semanal" incluye cuadros que muestran información detallada para algunas cuentas, destacándose las siguientes:

- (1) Base Monetaria o emisión primaria. Se difunden los saldos fin de período y promedio, estos últimos también desestacionalizados, así como las tasas de crecimiento mensual y de los últimos doce meses.
- (2) El multiplicador y sus componentes (la preferencia por circulante y la tasa de encaje media del sistema bancario).
- (3) Fuentes de variación de la base monetaria. Este cuadro presenta las operaciones que explican la variación de la base monetaria:
 - Operaciones cambiarias: compras netas de moneda extranjera y compras con compromiso de recompra de moneda extranjera o “swaps”;
 - Operaciones de mercado abierto (OMA) con valores emitidos por el BCRP (Certificados de Depósito del Banco Central o CD BCRP) y bonos soberanos. Estas OMA pueden ser las subastas primarias de CD del BCRP y las operaciones de compra con compromiso de recompra de títulos valores o “repos”;
 - Instrumentos de ventanilla: Créditos de regulación monetaria (redescuentos), compras directas (fuera de subasta) con compromiso de recompra de títulos valores y los depósitos “overnight” en moneda nacional;
 - Movimientos de los depósitos en moneda nacional del sector público y del Banco de la Nación en el BCRP; y
 - Los gastos financieros y administrativos netos del BCRP.
- (4) Variación de las RIN del BCRP. Este cuadro presenta las operaciones que explican la variación de las RIN:
 - Operaciones cambiarias: compras netas en moneda extranjera y compras con compromiso de recompra de moneda extranjera o “swaps”;
 - Movimientos de los depósitos en moneda extranjera del sector público y de las instituciones financieras en el BCRP;
 - Los intereses ganados netos;
 - Los reajustes en la valuación de las reservas internacionales que no están denominadas en dólares

	<p>debido a variaciones de sus tipos de cambio con respecto al dólar; y</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otras operaciones netas. <p>(5) Diferentes conceptos de la liquidez internacional del Banco Central. Este cuadro muestra los componentes de la liquidez internacional total, de las RIN y de la posición de cambio del BCRP.</p> <p>4.2.2 Consistencia Temporal</p> <p>En la "Memoria" del BCRP se publican datos anuales de las estadísticas monetarias para el último decenio, mostrando la misma desagregación de la "Nota Semanal".</p>
<p><u>4.3 Revisión</u></p>	<p>4.3.1 Calendario de Revisión</p> <p>Los datos inicialmente difundidos en la “Nota Semanal” son preliminares. Sin embargo, las revisiones posteriores de los datos del Banco Central son mínimas y consisten en cambios de los saldos de circulante en poder del público debido a nueva información sobre los saldos de los fondos en bóveda en moneda nacional de las sociedades de depósito.</p> <p>Los datos del Banco Central se convierten en definitivos dentro de un período de tres a cuatro meses después de la primera publicación en la "Nota Semanal”, cuando los datos del resto de instituciones financieras terminan de ser revisados.</p> <p>4.3.2 Identificación de datos preliminares y/o revisados</p> <p>El estado preliminar o definitivo de la estadística está indicado en la “Nota Semanal” y en otras publicaciones relevantes del BCRP.</p>
<p>5. Accesibilidad</p>	
<p><u>5.1 Datos</u></p>	<p>5.1.1 Presentación Estadística</p> <p>La estadística de las cuentas monetarias del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) se difunde en millones de nuevos soles, y está elaborada a partir del balance sectorial del Banco Central.</p> <p>Las cuentas monetarias del BCRP muestran la reclasificación de las cuentas del activo y pasivo del balance sectorial de la autoridad monetaria, a fin de mostrar cuáles son los niveles de las reservas internacionales netas, el crédito interno neto y la base monetaria (emisión primaria).</p> <p>La estadística comprende lo siguiente:</p>

- (1) Reservas internacionales netas (RIN);
- (2) Créditos a otras instituciones financieras que incluyen los créditos de regulación monetaria a las empresas bancarias y las operaciones de compra con compromiso de recompra de títulos valores o “repos”;
- (3) Crédito neto al sector público, que comprende el otorgado al Banco de la Nación, al gobierno central, al resto de entidades públicas (incluida la Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE) y los valores emitidos por el BCRP en poder de las entidades del sector público;
- (4) Obligaciones monetarias del Banco Central, que se desagregan en la base monetaria (emisión primaria), los pasivos en moneda nacional no incluidos en la base monetaria y los depósitos en moneda extranjera de las instituciones financieras.

5.1.2 Medios de difusión y formato

Copia impresa – Reporte Semanal

“Nota Semanal” se publica en español y está disponible en el BCRP mediante una cuota por suscripción. Este documento puede ser adquirido por el público en el Departamento de Biblioteca del BCRP, Jirón Antonio Miró Quesada cuadra 4, Lima, Peru (Teléfono: (51 1) 613 2000, anexo 5385. Fax: (51 1) 613 2506. Correo electrónico: rosa.chavez@bcrp.gob.pe).

Copia Impresa - Otros

"Memoria" (Reporte Anual del BCRP) se publica en español e inglés. Está disponible en el BCRP mediante suscripción gratuita.

Electrónica – Datos y boletín

<http://www.bcrp.gob.pe/>

para los datos semanales sobre las cuentas analíticas del BCRP publicado en la "Nota Semanal".

5.1.3 Calendario adelantado de difusión

El BCRP publica por adelantado el calendario de difusión de las estadísticas a publicarse en la Nota Semanal, el cual provee las fechas de las publicaciones en la página web (<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Estadisticas/Calendario-Estadisticas.pdf>).

También puede encontrarse en:

<http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/normas-especiales-de-divulgacion-de-datos-fmi/1144.html?task=view> o en inglés en <http://dsbb.imf.org/Pages/SDDS/ARCCtyCtgList.aspx?ctycode=PER>

5.1.4 Difusión simultanea

	<p>La estadística es difundida simultáneamente a todos los interesados a través de la publicación de la “Nota Semanal”.</p> <p>La “Nota Semanal” se publica en la página web del BCRP (http://www.bcrp.gob.pe) todos los viernes y en edición impresa el martes siguiente.</p>
<p><u>5.2 Metadata</u></p>	<p>5.2.1 Difusión de la documentación sobre los conceptos, alcance, clasificaciones, la base de registro, las fuentes de datos y técnicas estadísticas</p> <p>Los aspectos metodológicos y las fuentes de los datos son publicados en el documento del BCRP "Guía Metodológica de la Nota Semanal" (Junio 2010).</p> <p>Este documento puede ser adquirido por el público en el Departamento de Biblioteca, Jirón Antonio Miró Quesada cuadra 4, Lima, Perú. (Teléfono: 51 1 613 2000, Correo Electrónico : biblioteca@bcrp.gob.pe)</p> <p>También está disponible en la página web del BCRP en la dirección (http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Guia-Metodologica/Guia-Metodologica.pdf)</p> <p>Notas explicativas breves sobre la metodología se publican en la "Nota Semanal" y la "Memoria". El BCRP ofrece regularmente conferencias dirigidas a estudiantes, periodistas y público en general, en sus oficinas y otras sedes, sobre temas de política monetaria, así como sobre la metodología y la relevancia de las cuentas monetarias.</p>